

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 239 Martes 20 de diciembre de 2011 Pág. 41379

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38866 CONSULTORIO MAGALLANES, S.L.

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/2011, seguido a instancia de D. Eva María Martínez Ramiro y D. Roberto Paris García contra Consultorio Magallanes, S.L., se ha dictado decreto de fecha dos de diciembre de dos mil once en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Consultorio Magallanes, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.635,93 euros (correspondiendo 1.914,91 euros a Doña Eva María Martínez Ramiro y 2.721,02 euros a D. Roberto Paris García), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110090204-1